

Ciudad de México a 17 de marzo de 2020.

Estimadas y estimados Rectoras y Rectores:

En razón al desarrollo de la crisis del Coronavirus, las directivas de la SEP y las acciones que nuestras Universidades están adoptando respecto al manejo de la situación en sus campus, principalmente en relación a la presencia de estudiantes, maestros y administrativos, en las instalaciones, les informo que a fin de proteger la salud de nuestra gente lo más que podamos, las labores de la FIMPES empezarán a ser llevadas a cabo a partir mañana de 18 de marzo y hasta el 20 abril, desde las casas de cada uno de nuestros 15 empleados.

Hemos tomado todas las medidas necesarias para que el trabajo a ser desarrollado en esta modalidad, sea realizado sin mayores contratiempos, utilizando los medios digitales; adicionalmente FIMPES a través de su sitio [www.fimpes.org.mx/covid19](http://www.fimpes.org.mx/covid19) seguirá canalizando a nuestras Instituciones, información de relevante interés relacionada con la situación que nos ocupa.

Cualquier cosa importante que necesiten, llámenos; las comunicaciones telefónicas se recibirán y canalizarán a la persona debida de nuestro equipo, para apoyarlos. La línea (55)5514-5514 seguirá en funcionamiento en horarios normales de trabajo. Estaremos atentos también, a sus comunicaciones vía celular y WhatsApp.

Es nuestro deseo que todos Uds. y sus comunidades universitarias, transiten con bien durante el tiempo que la crisis del coronavirus prevalezca.

Buena suerte; con la ayuda de Dios y el esfuerzo de todos, saldremos adelante y fortalecidos de esta difícil situación, para retomar la importante misión educativa que tienen y tenemos todos.

Cordialmente.  
El Equipo de la Secretaría General.

C.c.p. Consejo Directivo de FIMPES.